



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2996-D-17
OD 1735

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento institucional por el Día del Periodista Agrario, que se celebra el día 1° de septiembre de cada año, en conmemoración del inicio de la publicación del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, bajo la edición de Hipólito Vieytes en el año 1802

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....1.7...OCT..2017.....

